

## Marcas de fuego y secularización: la integración de fondos conventuales en la Biblioteca del Colegio del Estado de Puebla

Mercedes Isabel Salomón Salazar  
mercedes.salomon@correo.buap.mx

### *La Biblioteca del Colegio del Estado de Puebla y las Leyes de Reforma*

El 12 de julio de 1859, el presidente Benito Juárez promulgó la aplicación de la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos (Quirarte, 1967, p. 275) mediante la cual los bienes del clero secular y regular pasaron a formar parte del Estado.

Dichas leyes trajeron consigo un cambio importante en la Biblioteca del Colegio del Estado al haber sido designado el lugar idóneo para reubicar las bibliotecas pertenecientes a los conventos masculinos suprimidos de la ciudad de Puebla. Habían transcurrido 34 años de la fundación del dicho colegio estatal y su biblioteca estaba conformada primeramente por la colección de los colegios jesuitas y las nuevas adquisiciones realizadas durante la etapa del Real Colegio Carolino, tema abordado en otro artículo; y en segunda instancia, desde su transformación a Colegio del Estado en 1825 y hasta 1859, la institución realizó acciones para adquirir nuevas obras. Así estaban conformados los fondos de la biblioteca cuando ingresaron las bibliotecas de los conventos de San Francisco de Puebla, de Totimehuacán, de Santo Domingo, de la Merced, de San Agustín, San Antonio (dieguinos), del Carmen,

del colegio de San Luis y del Oratorio de San Felipe Neri de Puebla. La única excepción fue la del Convento-Hospital de Belén, la cual se había recibido en 1821 cuando tuvo lugar la extinción de la orden. Se trataba de bibliotecas de conventos y colegios de órdenes religiosas que durante tres siglos se habían establecido en la ciudad de Puebla.

En la documentación resguardada en la Biblioteca Lafragua no se ha localizado alguna evidencia documental que nos permita saber las fechas precisas de la llegada de estos fondos ni hay inventarios realizados a partir de su ingreso (esta situación fue similar en varios estados de la República). Imaginemos por un momento que si en un corto lapso de tiempo llegaron más de 7 072 obras<sup>1</sup> debió ser difícil decidir incluso en qué espacio físico y estanterías colocarlas. ¿Habrán permanecido en cajas por largo tiempo en lo que se daban las condiciones para incorporarlas a la colección general? Por otro lado, ignoramos si las mantuvieron separadas por convento atendiendo al principio de procedencia y si fue hasta el siglo XX que las separaron cuando se implementó el sistema decimal Dewey y los libros se organizaron conforme a las diez categorías que establece dicho sistema.

1 Dato publicado por Jonatan Moncayo Ramírez (2017, 113) siendo en su momento jefe de Catalogación en 2017. Este dato, como él menciona solo es un estimado dado que el proceso de catalogación no está completo. Aún faltan por integrar a éste las ediciones del siglo XVIII y hasta que esto se realice podremos decir con mayor certeza la cantidad de libros que en verdad ingresaron.

## Las marcas de fuego

La forma como actualmente podemos identificar qué libros pertenecieron a cada convento o colegio se debe a sus marcas de procedencia, entre ellas, las anotaciones manuscritas, los *ex libris* y *ex donos* y las «marcas de fuego». Las más peculiares son estas últimas que se pueden describir de la siguiente manera: la «marca de fuego» es una impronta carbonizada de un signo realizada mediante un instrumento de hierro sometido a altas temperatura para que al ser colocado en uno o en varios cantos de un libro<sup>2</sup>, quemara una parte del papel dejando plasmado el signo que resulta prácticamente imborrable.

Este marcaje fue muy frecuente durante el periodo colonial, teniendo su auge durante los siglos XVII y XVIII, a los que siguió una etapa de decadencia entre la primera y segunda década del siglo XIX. También se han localizado «marcas de fuego» en otros virreinos como el de Perú. Recientemente se han documentado casos en Barcelona, Cerdeña, las Islas Baleares, en Bolivia, y hay noticias de algunas hasta Chile. El hilo conductor de todos estos lugares es que formaron parte de los territorios de la Corona Española. Si no hubiera existido esta forma de marcaje, hoy día sería muy complicado diferenciar qué libros provinieron de cada convento ante la ausencia de inventarios en las acogientes instituciones estatales. A falta de las «marcas de fuego» las alternativas para determinar la procedencia de un ejemplar hubiera sido a partir de las otras marcas de procedencia, como las anotaciones manuscritas

o los *ex libris*. Sin embargo, al menos en los casos de los conventos albergados en la Biblioteca Lafragua es claro que no todos recurrieron a ellos de forma sistemática y sí en cambio a la «marcas de fuego».



Figura 1. Ejemplos de «marcas de fuego» de los conventos suprimidos de la ciudad de Puebla. Fotografía: Mercedes I. Salomón

Hasta este momento no ha sido posible determinar en qué orden, y específicamente en qué convento inició el marcaje con fuego de los libros. Tras analizar por años varias improntas de diferentes

<sup>2</sup> Hay casos en que se colocaron marcas de fuego en cubiertas anteriores y posteriores, así como en las portadas de los libros.

zonas geográficas, albergamos la teoría de que las primeras pudieran haber surgido en la orden agustina de Puebla pues en los ejemplares más antiguos de su librería es evidente el uso de una inicial A sumamente rudimentaria. En algunos casos, como el que se muestra en la figura 2 se nota que fue realizada sobreponiendo hierros simples en tres momentos distintos para conformar la letra. Posteriormente fue evidente el cambio a una inicial más afinada mediante un hierro específico y de una sola pieza.

En una tercera etapa, se confeccionó otro hierro con el emblema o divisa de la Orden de San Agustín el cual consta de un libro visto solo desde uno de sus cantos sobre el cual descansa un corazón atravesado por dos flechas cruzadas en aspa y en el interior mantuvieron la inicial A. Lo interesante es que cuando adoptaron este último diseño, remarcaron todos los libros que ya poseían la inicial A (Salomón & Green, 2010, p. 354).



Figura 2. Canto superior del libro *Ordinis Minorum regularis observantiae ... Dominicarum æstivalium concionum : quae à Dominica in albis, vsque ad Pentecosten & in rogationibus & à Pentecoste, vsque ad Aduentum, in omnibus dominicis in Sancta Dei Ecclesia habentur de Filipe Dias, O.F.M. Salmanticae* [Salamanca, España]: excudebat Ioannes Ferdinandus, 1586. Referencia: 6240

Al ser suprimidas las órdenes religiosas y confiscados sus bienes, sus librerías sufrieron pérdidas y lamentablemente dispersión de varios ejemplares. Mientras los frailes custodiaron directamente sus colecciones, algunos ejemplares fueron canjeados (a veces entre los conventos procedentes de la misma orden; en otros, con conventos de otras órdenes). Siguiendo con el caso de San Agustín de Puebla, eso explica por qué encontramos en el fondo agustino de Puebla algunos libros que pertenecieron al convento de México, al de Chalma en el Estado de México o incluso al de Oaxaca. También sabemos que hay ejemplares con marcas del convento poblano en varios repositorios de la Ciudad de México. Pero además de

ser canjeados, los libros fueron regalados y, lamentablemente, extraídos ilícitamente para ser vendidos pues en época colonial eran además de ser objetos preciados, eran caros. Ya en el siglo XIX, ante el poco control que hubo en la forma como fueron depositadas las bibliotecas en las instituciones estatales, también hubo muchos libros que no llegaron a su destino siendo vendidos en el mercado anticuario. Esto explica por qué encontramos libros que están muy alejados de sus fondos de origen, y hoy día constituyen parte de las colecciones de libros raros y curiosos en importantes bibliotecas norteamericanas y europeas. La dispersión de los ejemplares es una prueba de que el proceso vivido fue sumamente dramático.

### ***El Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego***

Conscientes de la riqueza bibliográfica de estas colecciones coloniales, así como de la forma en que fueron marcados los libros, la Biblioteca Lafragua fue pionera en publicar el primer catálogo digital de sus «marcas de fuego» en el año 2006. A este catálogo digital le anteceden unos cuantos catálogos impresos: el más antiguo es de 1925 realizado por Rafael Sala en el que incluyó las «marcas de fuego» que pudo constatar al visitar varias bibliotecas mexicanas. Al catálogo de Sala le siguió el de Carlos Krausse (1989), el de Manuel Villagrán (1992<sup>3</sup>) y el de David Saavera (1994). Los cuatro son sumamente parecidos entre sí puesto que se enfocan en la reproducción de las «marcas de fuego», pero no consignan datos relevantes como las dimensiones de la impronta o el ejemplar a partir del cual la/s documentaron. Si bien han sido y siguen siendo iniciativas de enorme ayuda en la catalogación de esta muy peculiar marca de procedencia, no abarcan la totalidad de las «marcas de fuego» existentes y los errores que en su momento consignaron, justamente a partir de que algunos ejemplares estaban dispersos, ya no se pueden corregir. Incluso, el propio catálogo digital de 2006 pronto vio la necesidad de requerir actualizaciones no solo porque había que enmendar algunos errores detectados sino porque era necesario enriquecerlo incluyendo nuevas «marcas de fuego» localizadas en el acervo. También fue evidente que algunas atribuciones consignadas en los citados catálogos impresos y que se habían asentado así también requerían ajustes. Cuando se construye el conocimiento de forma colectiva, los catálogos deben poder ser actualizados y mejorados.

<sup>3</sup> En 2002 publicó una segunda edición.

<sup>4</sup> <http://www.marcasdefuego.buap.mx>

Así, cuando llegó el momento de actualizar el catálogo de la Biblioteca La fragua, se consideró replantear su alcance de tal manera que reuniera las «marcas de fuego» albergadas en las bibliotecas poblanas con fondos históricos.



En estrecha colaboración con la Biblioteca Franciscana de la Universidad de las Américas Puebla y de la Provincia Franciscana del Santo Evangelio de México, en 2010 publicamos el “Catálogo Colectivo de Marcas de Fuego”<sup>1</sup> (en adelante CCMF) en el que se consignaron las primeras 120 marcas más representativas de ambas colecciones, sin agotarlas. A esta iniciativa pronto se sumaron la Biblioteca Palafoxiana y el Museo de Santa Mónica del INAH de Puebla. Una vez en línea, varios centros documentales nacionales empezaron a unirse al proyecto registrando sus propias improntas con lo cual se empezó a generar un catálogo mucho más amplio que el alcance que tuvieron los catálogos impresos y el

propio de la Biblioteca de 2006. A poco tiempo de distancia, en 2011, ingresaron por primera vez dos improntas procedentes del convento dominico de Santa Caterina de Barcelona, en ejemplares custodiados en la Biblioteca de fondo antiguo de la Universidad de Barcelona. Con estas aportaciones, el CCMF dio el primer paso para tener un alcance internacional. Desde entonces, ha crecido en incorporaciones institucionales, tanto de México como procedentes de lugares que en época colonial formaron parte de la Corona Española y en donde el movimiento de desamortización también se dejó sentir, con la subsecuente pérdida y dispersión de sus colecciones. Al menos ahora, libros dispersos en diferentes zonas geográficas, incluso en otros países, pueden reunirse virtualmente con el resto de sus fondos de origen.



El CCMF se ha consolidado como una herramienta bibliotecológica de consulta tras quince años de estar en línea<sup>5</sup> y en continua mejora de sus metadatos para volverlo confiable y un punto de referencia en muchas investigaciones y para la catalogación de fondos en diversos centros documentales. En la Biblioteca Lafragua nos sentimos orgullosos de ser sus coordinadores teniendo como un gran aliado a los colegas de la Biblioteca Franciscana. Actualmente colaboran en éste 36

instituciones así como nueve coleccionistas particulares. Hoy por hoy están registradas 691 «marcas de fuego».

Podríamos decir que el CCMF constituye una ventana a la gran riqueza bibliográfica que las órdenes religiosas, regulares y seculares, reunieron a lo largo de varios siglos, mismas que dan “cuenta de una tradición ininterrumpida concierne a una vocación por el saber y la enseñanza” (Moncayo, 2017, 117). Si bien estos fondos sufrieron un proceso de devaluación en el siglo XIX, más recientemente han empezado a estudiarse desde nuevas y variadas perspectivas. Incluso, el CCMF constituye la única posibilidad de reunir virtualmente los ejemplares dispersos que hemos mencionado anteriormente.



La antigua tradición educativa basada en las siete artes liberales: gramática, retórica, lógica o dialéctica, aritmética, música, geometría y astronomía, constituyen los estudios antiguos conocidos como *Trivium* -ciencia de las palabras y términos- y *Quadrivium* -ciencias de las cosas y embrión de las ciencias exactas y naturales- eran vitales en la formación inicial de los jóvenes. Las bibliotecas conventuales albergan libros de estas temáticas, aunque también autores y temáticas vinculados a los nuevos saberes en los que la anatomía, la química, la física, entre otros, em-

<sup>5</sup> El 10 de noviembre de 2025 cumple justamente 15 años de haberlo presentado en el Primer Encuentro de Bibliotecas con Fondos Antiguos, en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

pezaban a reorganizar el conocimiento, mismo que se consolidó hasta el surgimiento del periodo ilustrado (Pérez, 2012, p. 91). En Nueva España muchos libros que fueron destruidos o censura-

dos por diversos motivos, acá lograron librar esa batalla y se localizan piezas únicas de las que no sobrevivieron ejemplares en Europa.



Figura 3. Grabado **Las siete artes liberales** del libro *Rethorica christiana : ad concionandi, et orandi usum ac commodata, utriusq[ue] facultatis exemplis suo loco insertis ; quae quidem, ex indorum maxime de prompta sunt historiis unde praeter doctrinam, sum[m]a quoque delectatio comparabitur* de Diego Valadés, O.F.M., 1533-1582. Impreso en Perusiae [Perusa, Italia] apud Petrum iacobum Petrutium, 1579. Procedencia: Convento de Nuestra Señora de la Merced de Puebla. Referencia: 13817, p. 17.

### ***El impacto del CCMF***

En la Biblioteca Histórica Lafragua seguimos en el proceso de catalogar estos fondos coloniales, incluidos sus manuscritos, muchos inéditos, con objeto de propiciar que investigadores los estudien en profundidad y se pueda seguir construyendo de esta manera un mejor conocimiento de estos fondos. A pesar de los años transcurridos y debido a la gran cantidad de ejemplares aún continuamos documentando variables de las «marcas de fuego» e inventariando

ejemplares marcados. La tarea todavía es vasta y lo mismo sucede en muchas otras bibliotecas estatales, incluyendo las nacionales. Tenemos de frente todavía mucho por documentar y concluir respecto de estos corpus bibliográficos y sus muy peculiares «marcas de fuego». Esta labor es continua, minuciosa, incluso imperceptible, pero abonará a una mejor comprensión de los fondos, a revalorizarlos, difundirlos y velar por su adecuada preservación para que nuevas generaciones puedan también gozarlas y seguir creando conocimiento conjunto.



## Referencias bibliográficas

- Colección de los decretos y órdenes que expidió el Congreso Constituyente del Estado de Puebla 1824 y 1825* (1827.<sup>a</sup> ed.). (s. f.). Imprenta del Gobierno.
- Herrera, M. de L., Torres, R., & Mondragón, E. I. (2017). *El Colegio del Estado de Puebla y sus Documentos Fundacionales*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Biblioteca José María Lafragua. <https://hdl.handle.net/20.500.12371/4431>
- Moncayo Ramírez, J. (2017). Los saberes en los fondos conventuales de la ciudad de Puebla. En J. Carrillo (Ed.), *Conjunción de saberes: Historia del patrimonio documental de la Biblioteca Lafragua*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: Biblioteca José María Lafragua.
- Pérez, L. M. (2012). Geografía e Historia en los libros de Beleña. En M. Mantilla & L. M. Pérez (Eds.), *La biblioteca del oidor Eusebio Bentura Beleña* (Universidad de Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades División de Estudios Jurídicos, pp. 91-110).
- Quirarte, M. (1967). *El problema religioso en México* (Vol. 17). Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Salomón, M. I., & Green, A. (2010). Las Marcas de Fuego: Propuesta de una metodología para su identificación. En I. García & P. J. Rueda (Eds.), *Leer en Tiempos de la Colonia: Imprenta, bibliotecas y lectores en América*. Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

